|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| itu_logo | **Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT-16)****Yasmine Hammamet, 25 de octubre - 3 de noviembre de 2016** | CCITT/ITU-T 60th Anniversary logo |
|  |  |
|  |  |
| SESIÓN PLENARIA | **Documento 37-S** |
|  | **Junio de 2016** |
|  | **Original: inglés** |
|  |
| Comisión de Estudio 3 del UIT-T |
| Proyecto de nueva Recomendación UIT-T D.52 – Creación y conexión de IXP regionales para reducir el coste de la conectividad internacional a Internet: Propuestapara aprobación en la AMNT‑16 |
|  |
|  |

|  |  |
| --- | --- |
| **Resumen:** | El Documento 37 de la AMNT-16 contiene el proyecto de nueva Recomendación UIT-T D.52 para su aprobación en la AMNT-16. El contenido del documento es idéntico al del Documento COM3-R17. |

ADD SG3/37/1

Proyecto de Recomendación UIT-T D.52

Creación y conexión de IXP regionales para reducir el coste de
la conectividad internacional a Internet

Resumen

La Recomendación UIT-T D.52 "Creación y conexión de puntos de intercambio de tráfico Internet (IXP) regionales para reducir el coste de la conectividad internacional a Internet" es la que sirve de guía para la colaboración regional destinada a crear nodos centrales o IXP que permitan encaminar localmente el tráfico de Internet local, ahorrando ancho de banda internacional y reduciendo el coste de la conectividad internacional a Internet.

Palabras clave

<Optativo>

ÍNDICE

 Página

[Introducción 4](#_Toc454975876)

[1 Alcance 5](#_Toc454975877)

[2 Referencias 5](#_Toc454975878)

[3 Definiciones 5](#_Toc454975879)

[4 Siglas y acrónimos 5](#_Toc454975880)

[5 Principios para reducir el coste de Internet internacional 5](#_Toc454975881)

[5.1 Medidas para fomentar la creación de IXP nacionales y regionales 5](#_Toc454975882)

[5.2 Interconexión de IXP nacionales y regionales 6](#_Toc454975883)

Introducción

El aumento de Internet como principal medio de comunicaciones ha dado lugar a que los Estados Miembros y Miembros de Sector de la UIT consideren prioridad política mejorar los servicios Internet, incluida una reducción de las tasas de Internet internacional, la mejora de la calidad del servicio y un mayor acceso a la red.

Los Estados Miembros, los reguladores y los consumidores de países en desarrollo siguen manifestando su preocupación sobre el elevado nivel de tasas en que se incurre al acceder a Internet en el plano internacional, porque los operadores de la red troncal internacional (nivel 1) y los proveedores de tránsito Internet (nivel 2) se han resistido a cualquier cambio del contenido de la Recomendación D.50 y los PSI y ORM de países en desarrollo siguen pagando todo el coste de los enlaces y puertos de Internet internacional (el 80% del coste en el mercado nacional de los países en desarrollo) para acceder a los enlaces internacionales de Internet para sus redes. Dada la situación actual del mercado de Internet internacional es necesario encontrar soluciones tales como un plan de acción para crear IXP en las regiones del mundo.

Proyecto de Recomendación UIT-T D.52

Creación y conexión de IXP regionales para reducir el coste de
la conectividad internacional a Internet

# 1 Alcance

En la presente Recomendación se proponen medidas para que las administraciones y los consumidores puedan beneficiarse de una cooperación eficiente y, así, puedan tener acceso a la información requerida para poder tomar las medidas reglamentarias adecuadas; medidas para determinar de qué manera se puede perfeccionar la forma en que funciona el mercado; y medidas reglamentarias, que pueden consistir en medidas para reducir costes.

# 2 Referencias

Las siguientes Recomendaciones UIT-T y demás referencias contienen disposiciones que, por referencia a las mismas en este texto, constituyen disposiciones de esta Recomendación. En la fecha de publicación, las ediciones citadas estaban en vigor. Todas las Recomendaciones y demás referencias están sujetas a revisión, por lo que se alienta a los usuarios de esta Recomendación a que consideren la posibilidad de aplicar la edición más reciente de las Recomendaciones y demás referencias que se indican a continuación. Se publica periódicamente una lista de las Recomendaciones UIT-T vigentes. La referencia a un documento en el marco de esta Recomendación no confiere categoría de Recomendación.

[ITU-T D.50] Recomendación UIT-T D.50 (2011), *Conexiones internacionales por Internet*.

# 3 Definiciones

Por punto de intercambio de tráfico Internet (IXP) se entiende una misma infraestructura de red física explotada por una sola entidad con el fin de facilitar el intercambio de tráfico Internet. Actúa como una central que permite que el tráfico local se encamine en el plano local y ahorra ancho de banda internacional, con la consecuente reducción del coste global de la conectividad de Internet internacional.

# 4 Siglas y acrónimos

ANR Autoridad Nacional de Reglamentación

IXP Punto de intercambio de tráfico Internet

ORM Operador de red móvil

PSI Proveedor de servicio Internet

# 5 Principios para reducir el coste de Internet internacional

## 5.1 Medidas para fomentar la creación de IXP nacionales y regionales

Los Estados Miembros y las ANR deben fomentar la creación y expansión de redes nacionales, subregionales y regionales a través de actividades tales como:

**5.1.1** Crear formas efectivas de suministrar información detallada y más transparente a los PSI sobre los IXP existentes en los planos nacional y regional.

**5.1.2** Fomentar marcos propicios mediante el desarrollo de marcos de política y reglamentarios que permitan sensibilizar a los PSI sobre estas cuestiones, aumentar la competencia, reducir los obstáculos de entrada, realizar coordinación y supervisión, efectuar consultas multipartitas e intercambiar conocimientos y prácticas idóneas.

**5.1.3** Definir la función de los PSI y los ORM en el desarrollo de proyectos de infraestructura a escala nacional y subregional.

**5.1.4** Promover la creación de asociaciones entre los sectores público y privado y comités consultivos a fin de subrayar la importación de la agenda de desarrollo regional y crear sinergias estratégicas entre los sectores público y privado, así como identificar otras fuentes de financiación.

## 5.2 Interconexión de IXP nacionales y regionales

Los Estados Miembros y las ANR deben desempeñar un papel activo en la creación de IXP, como se indica en el § 5.1 anterior. Una vez establecidos, deben concentrarse en mantener y construir la conectividad que éstos ofrecen y en su efecto general en la reducción del coste de IIC.

En este contexto, los Estados Miembros deben:

**5.2.1** Despertar el interés común a escala nacional y regionalen la creación de IXP, por ejemplo entre los miembros de organizaciones regionales, en el desarrollo el comercio, en el acceso a los mercados regionales y mundiales y en las oportunidades de inversión.

**5.2.2** Crear comités pertinentes de IXP nacionales y regionales para intercambiar de información esencial, como sobre los niveles de cooperación entre operadores o distribuidores, los volúmenes de tráfico intercambiados en los IXP, las prácticas idóneas y las estrategias para maximizar la interconexión de manera rápida y eficaz.

**5.2.3** Instar a las IXP regionales a realizar el seguimiento de su eficiencia e incidencia y tomar las medidas necesarias para lograr que la conectividad internacional a Internet sea asequible mediante el encaminamiento local de la tarifa.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_